

Señores

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO

DIVISIÓN DE NUEVAS CREACIONES

E. _____ S. _____ D. _____

Re: Expediente Nº. NC2017/0001901

Solicitud de Patente Invención Fase Nacional "DISPOSICIÓN CONSTRUCTIVA PARA APARATOS PARA BEBIDAS QUE COMPRENDE UN SENSOR OPTICO UBICADO FUERA DE LA CAVIDAD DE ALOJAMIENTO DE CAPSULAS DE ALAMCENAMIENTO DE INSUMO DE BEBIDAS"

Solicitante: B. BLEND MÁQUINAS E BEBIDAS S.A.

Nuestra Re: P2016/000068

RESPUESTA AL OFICIO No. 11076 NOTIFICADO POR CORREO CERTIFICADO DE FECHA 2 DE AGOSTO DE 2017
(EXAMEN DE FONDO)

J. IAN RAISBECK, mayor de edad y vecino de Bogotá, D.C., identificado tal como aparece al pie de mi firma, en mi carácter de apoderado de la sociedad solicitante, me permito manifestar lo siguiente ante el auto emanado por ese Despacho, estando dentro del periodo previsto en el artículo 45 de la Decisión 486, en los siguientes términos:

1. a. Ese Despacho solicita adecuar el título del presente modelo de utilidad.

b. En atención a esta observación informo que el nuevo título del modelo de utilidad es: "*Disposición constructiva para aparatos para bebidas que comprende un sensor óptico ubicado fuera de la cavidad de alojamiento de capsulas de almacenamiento de insumo de bebidas*".

2. a. Ese Despacho manifiesta que la Reivindicación 1 del presente modelo de utilidad carece de novedad en vista del documento D1 (WO 2011/141532).

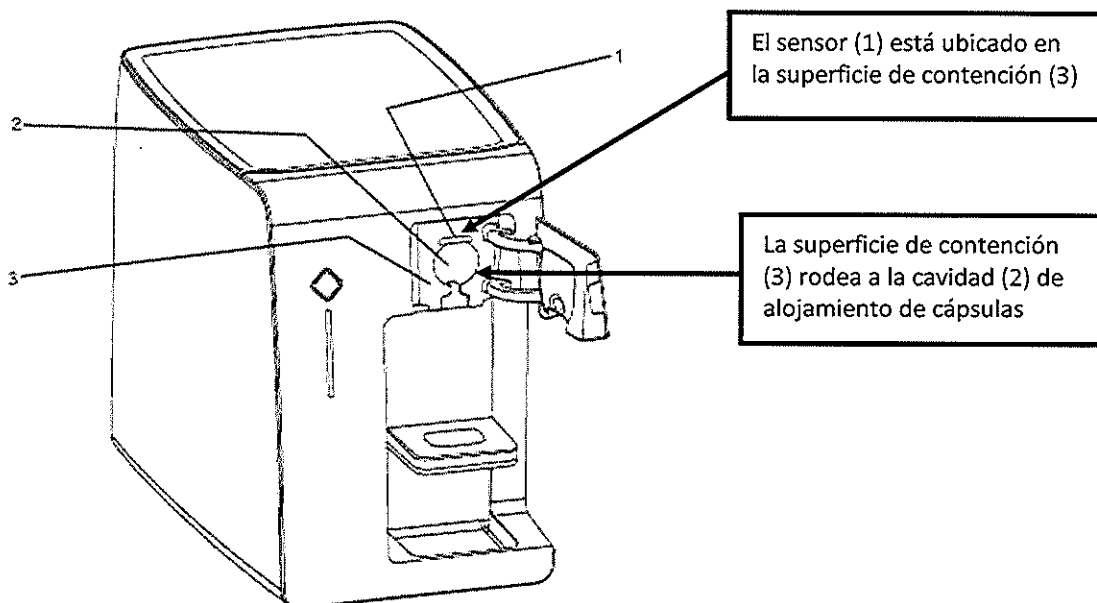
b. Respetuosamente manifiesto mi desacuerdo ante esta observación y presento los siguientes argumentos que justifican el retiro de la misma.

En primer lugar informo que la Reivindicación 1 se modifica en el nuevo Pliego Reivindicatorio, de manera que ahora se reclama:

“Disposición constructiva introducida en el dispositivo para preparación de bebidas, que comprende un sensor óptico (1) capaz de cooperar con las cápsulas de almacenamiento de insumos de bebidas provistas de diagramaciones, una cavidad (2) de alojamiento de cápsulas de almacenamiento de insumos de bebidas, y una superficie de contención (3) de un trecho de borde de las cápsulas de almacenamiento de insumos de bebidas, en donde la superficie de contención (3) rodea la cavidad (2) de alojamiento de de cápsulas de almacenamiento de insumos de bebidas;

*dicha disposición constructiva introducida en el dispositivo para preparación de bebidas, **se caracteriza** por el hecho de que un sensor óptico (1) es ubicado en la referida superficie de contención (3) de un trecho de borde de las cápsulas de almacenamiento de insumos de bebidas.”* (Negrita y subrayado fuera de texto)

La característica técnica que resalto anteriormente especifica que la superficie de contención rodea la cavidad de alojamiento de las cápsulas. Es preciso hacer énfasis en que esta característica garantiza que materiales resultantes de la explosión de las cápsulas no entren en contacto con el sensor, ya que éste último está ubicado en la superficie de contención que rodea la cavidad de almacenamiento de cápsulas. Esto es, la superficie de contención es exterior a la cavidad, como bien se define en la Reivindicación 1 dicha superficie de contención “rodea” la cavidad. Estas características se pueden apreciar también con referencia a la Figura 1 de la presente solicitud:



Como se aprecia en esta figura, el sensor está dispuesto sobre la superficie de contención, y no dentro de la cavidad de almacenamiento o como un elemento interior al dispositivo de bebidas, es decir interno de la carcasa del dispositivo.

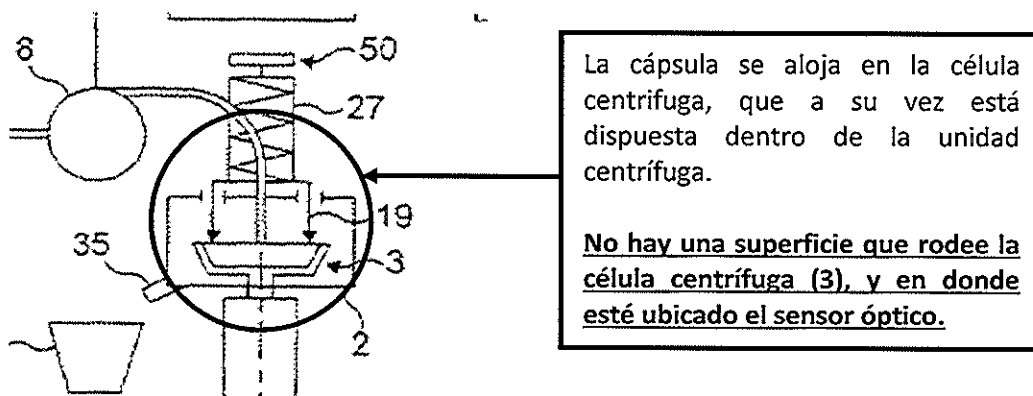
Por su parte, el documento D1 enseña una cápsula y un sistema para preparar bebidas por centrifugación, que permiten mejorar la identificación de la cápsula dentro de una máquina de preparación de bebidas mediante una lectura más confiable de la información de preparación para el ajuste de los parámetros de la máquina. Las mejoras que revela D1 incluyen la disposición del código para la preparación de bebidas sobre el empaque de la cápsula de manera que se pueda leer por los dispositivos de la máquina mientras la capsula es centrifugada; específicamente dicho código está dispuesto en el arco de circunferencia del empaque de la cápsula, y el código puede repetirse sobre dicho arco de circunferencia para asegurar la lectura precisa del mismo.

La cápsula de D1, que incluye el código tal y como se describe en ese documento, está destinada a emplearse en un sistema de preparación de bebidas por centrifugación como el presentado en la Figura 1 de ese documento. Como bien puede observar ese Despacho, dicho sistema incluye medios de sujeción de cápsula y de recepción de cápsula (célula centrífuga 3), y es allí en donde la cápsula de D1 estaría dispuesta para la operación de preparación de bebidas. Adicionalmente, D1 enseña que el sensor o lector (62) forma parte de la unidad centrífuga 2 (D1, página 7, línea 8); lo que es evidente teniendo en cuenta que dicho sensor tiene la finalidad de leer el código impreso en la cápsula en la medida que esta es centrifugada. Por otra parte, D1 describe que, cuando la lectura óptica se hace sobre el borde del lado inferior de la cápsula (Figuras 4 y 5), la fuente de luz se ubica en la base de la célula centrífuga 3.

Así entonces, a diferencia del presente modelo de utilidad, el documento D1 no enseña la incorporación de una superficie de contención de cápsulas que rodee la cavidad de alojamiento de cápsulas. A partir de la lectura de la divulgación de D1 así como también de la revisión detallada de las figuras que representan el sistema de D1, es absolutamente claro que en ese sistema NO hay una superficie que rodee la cavidad de alojamiento de cápsulas, menos aún que sea sobre dicha superficie que se ubica el sensor óptico.

En su intento por afectar la novedad del presente modelo de utilidad, ese Despacho afirma que la superficie de contención de la presente invención es correspondiente a los medios de sujeción de cápsulas y medios de accionamiento rotativos que menciona D1 con referencia al sistema de preparación de bebidas por centrifugación. No obstante, tales medios no son una superficie de contención que rodee la cavidad de alojamiento de cápsulas. Como bien se aprecia en la figura 1 de D1, los medios de sujeción de cápsulas allí referidos corresponden a los elementos unidad centrífuga (3) y célula centrífuga (3), los cuales no son de ningún modo superficies; de hecho, ese Despacho también usa el elemento (3) de D1 para anticipar la cavidad de alojamiento de cápsulas del presente modelo los de utilidad. Por lo tanto, el elemento (3) de D1 (célula centrífuga) es en efecto una cavidad de alojamiento de cápsulas y no una superficie, mucho menos podría constituir simultáneamente tanto la cavidad como una superficie que la rodea.

Lo anterior se aprecia claramente sobre la Figura 1 de D1, de la cual represento a continuación únicamente la sección que muestra los elementos de sujeción de cápsulas (unidad centrífuga (2) y celda centrífuga (3)):



Así, al no existir en D2 una superficie de contención que rodee la célula centrífuga (equivalente a una cavidad de alojamiento de cápsula), no puede decirse que el sensor (62) de ese documento está dispuesto sobre tal superficie, que es inexistente.

Adicionalmente, como ya mencioné en este memorial, se enseña en D1 que el sensor (62) es parte de la unidad centrífuga y también se menciona que la fuente de luz está dispuesta en la base de la célula centrífuga; por lo tanto, necesariamente dicho sensor óptico no está dispuesto sobre una superficie de contención que rodee la cavidad de alojamiento de cápsula.

Si bien la anterior comparación y explicación detallada del objeto de D1 permite concluir que éste no anticipa el objeto del presente modelo de utilidad, me permito proporcionar algunas consideraciones adicionales que evidencian que de ninguna manera D1 anticipa los elementos técnicos de la presente invención.

Debe notarse que partir de la descripción de D1, en particular con referencia a la Figura 1 de dicho documento, lo único que se puede aprender es que el sensor 62 se dispondría en una porción del aparato de bebidas donde el líquido (agua o bebida preparada) entraría en contacto con el sensor. Específicamente, cuando la configuración que se muestra en la Figura 4 de D1 se incorpora en el sistema de la Figura 1 del mismo documento, el sensor se ubica por debajo de la célula (3); de hecho D1 lo dice explícitamente en la página 9, líneas 1 a 3. Teniendo en cuenta también que la unidad centrífuga aloja a su vez a la célula centrífuga, y que dicha unidad centrífuga recolecta la bebida preparada para verterla a través de la salida (35) en el receptáculo (48), el sensor allí dispuesto podría entrar en contacto con el fluido preparado o aún con residuos resultantes de la explosión de las cápsulas. Por lo tanto, en D1 no se enseña de ningún modo una disposición que aisle el sensor y prevenga su contacto con los insumos, tal como la superficie de contención del presente modelo de utilidad.

Ahora, con referencia la configuración representada en la Figura 2 de D1, manifiesto que en esta no se puede apreciar cómo se dispondría el sensor (62) por encima de la cápsula, y esta figura se debe entender con base en la descripción dada por el documento. Específicamente, D1 enseña que cuando la lectura óptica se realiza desde el borde superior de la cápsula (figuras 2 y 3), el lector o sensor 62 es parte de la unidad centrífuga 2 (ver D1, página 6 línea 25, y página 7 línea 8). Dado que la unidad centrífuga (2) de D1 **NO** es una superficie que rodee la cavidad de alojamiento de cápsula (célula centrífuga), sino una cavidad que aloja a la célula centrífuga y que recibe el producto de bebida preparado para su vertido en el receptáculo (48), el sensor 62 de esa invención no está dispuesto sobre una superficie como sí se establece en el presente caso.

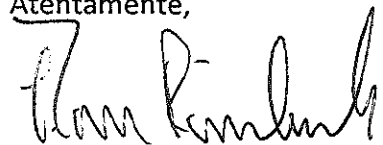
Adicionalmente, teniendo en cuenta que D1 no describe una localización del sensor de tal manera que no esté en contacto con agua o bebidas preparadas (por ejemplo, como resultado de explosiones de la cápsula) no se puede concluir que D1 revela alguna forma de separar el sensor de la cámara o cavidad de alojamiento de cápsulas, mucho menos que tal forma sea a través de una superficie de contención que rodea la cavidad de

alojamiento de cápsulas. Debe observarse que D1 proporciona una ubicación especial del código alrededor del borde de la cápsula con el fin de mejorar la lectura de la misma por el sensor; no obstante, D1 no describe ninguna realización posible que muestre una configuración del dispositivo que enseñe la disposición del sensor sobre una superficie de contención que rodea la cavidad para cápsulas.

En vista de las anteriores aclaraciones, respetuosamente solicito a ese Despacho evitar la subjetividad en la evaluación de la novedad del presente modelo de utilidad, subjetividad que lo lleva a interpretaciones de las enseñanzas de D1 (por ejemplo, que D2 revele una superficie de contención), las cuales no se aceptan en la evaluación del requisito en cuestión. Como demostré en este memorial, el aparato de D1 no es idéntico al reclamado en la presente solicitud y por lo tanto no afecta su novedad.

3. Teniendo en cuenta que el solicitante ha atendido de manera completa al requerimiento, y que la presente solicitud de patente cumple las disposiciones del Artículo 16 de la Decisión 486, respetuosamente solicito se otorgué el privilegio de patente de modelo de utilidad.

Atentamente,



J. IAN RAISBECK

C.C. 79'376.996 de Bogotá D.C.

T.P. 135.799 del C. S. de la J.

Anexos:

- Nuevo pliego Reivindicatorio

**REIVINDICACIONES MODIFICADAS EN RESPUESTA A
ACCIÓN OFICIAL No. 11076**

1. Disposición constructiva introducida en el dispositivo para preparación de bebidas, que comprende un sensor óptico (1) capaz de cooperar con las cápsulas de almacenamiento de insumos de bebidas provistas de diagramaciones, una cavidad (2) de alojamiento de cápsulas de almacenamiento de insumos de bebidas, y una superficie de contención (3) de un trecho de borde de las cápsulas de almacenamiento de insumos de bebidas, en donde la superficie de contención (3) rodea la cavidad (2) de alojamiento de cápsulas de almacenamiento de insumos de bebidas;

dicha disposición constructiva introducida en el dispositivo para preparación de bebidas, se **caracteriza** por el hecho de que un sensor óptico (1) es ubicado en la referida superficie de contención (3) de un trecho de borde de las cápsulas de almacenamiento de insumos de bebidas.

2. Disposición constructiva introducida en el dispositivo para preparación de bebidas, conforme con la reivindicación 1, se **caracteriza** por el hecho de que el sensor óptico (1) está ubicado en la referida superficie de contención (3) de un trecho de borde de las cápsulas de almacenamiento de insumos de bebidas, de manera que se ubica fuera de la cavidad (2) de alojamiento de cápsulas de almacenamiento de insumos de bebidas.

**REIVINDICACIONES MODIFICADAS EN RESPUESTA A
ACCIÓN OFICIAL No. 11076**

1. Disposición constructiva introducida en el dispositivo para preparación de bebidas, que comprende un sensor óptico (1) capaz de cooperar con las cápsulas de almacenamiento de insumos de bebidas provistas de diagramaciones, una cavidad (2) de alojamiento de cápsulas de almacenamiento de insumos de bebidas, y una superficie de contención (3) de un trecho de borde de las cápsulas de almacenamiento de insumos de bebidas, en donde la superficie de contención (3) rodea la cavidad (2) de alojamiento de cápsulas de almacenamiento de insumos de bebidas;

dicha disposición constructiva introducida en el dispositivo para preparación de bebidas, **se caracteriza** por el hecho de que un sensor óptico (1) es ubicado en la referida superficie de contención (3) de un trecho de borde de las cápsulas de almacenamiento de insumos de bebidas.

2. Disposición constructiva introducida en el dispositivo para preparación de bebidas, conforme con la reivindicación 1, **se caracteriza** por el hecho de que el sensor óptico (1) está ubicado en la referida superficie de contención (3) de un trecho de borde de las cápsulas de almacenamiento de insumos de bebidas, de manera que se ubica fuera de la cavidad (2) de alojamiento de cápsulas de almacenamiento de insumos de bebidas.